



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 05-11-2024
AUTORIZACION N° 348
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorándum N° 1391 del 20 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 13 de septiembre de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-419-COT24 del 28 de octubre de 2024, "Carpa estrella".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 3 carpa estrella o araña medidas: 5 metros largo por 45 metros de altura, tubo acero 2 pulgadas con pintura anticorrosiva, tela poliéster de 160grs con tratamiento anti polvo y lluvia resistente al viento. Color de cada carpa: 1 negro, 1 azul, 1 rojo. Con 2 logos institucionales y 1 texto "OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES". Incluye amarras y anclaje de acero de 50cms. Impresión de 2 logos full color que se enviarán al proveedor adjudicado.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-591-AG24, a SUBLIMA PUBLICIDAD SPA., RUT 77.190.421-1, por carpa estrella, Proyecto olímpiadas deportivas rurales cordillera de Nahuelbuta.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 114-05-01-165-000-000, APLIC. OLIMPIADAS DEPORTIVAS RURALES, CORDILLERA DE NAHUELBUTA (GORE), por el monto de \$ 1.353.030 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
PATRICIO CÁRRASCO ESTRADA
DPPC. ADQ. Y ABASTECIMIENTO
KSM/pce.

DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO